

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO****40044** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto Básico de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Tramo: Estación de Plasencia. Plataforma".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres (Avda. Virgen de la Montaña, 3), en la Dirección de Estudios y Proyectos (C/ Titán, 4 y 6, Madrid) y en los Ayuntamientos de Plasencia, Malpartida de Plasencia y Montehermoso.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Grandes Proyectos, C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Estación de Plasencia. Plataforma".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Plasencia

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular/Es	Ocupación Temporal (M2)	Servidumbre De Paso (M2)	Expropiación Definitiva (M2)
Q-10.1480-0024-C00	28	9005	Ministerio De Fomento	60	0	0
Q-10.1480-0101	28	2	López Vegas-Peguero María Victoria	28961	0	0

Término municipal de Malpartida de Plasencia

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular/Es	Ocupación Temporal (M2)	Servidumbre De Paso (M2)	Expropiación Definitiva (M2)
Q-10.1164-0236-C00	78	4	Rodríguez Soria Elvira	123	2001	17428
Q-10.1164-0301	78	8	Rodríguez Soria Elvira	80	458	47
Q-10.1164-0302	78	9001	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	32	186	1596
Q-10.1164-0303	78	9002	Desconocido	0	189	53
Q-10.1164-0304	78	9	Martín Sánchez Miguel Alberto (Herederos De)	0	0	13328
Q-10.1164-0305	78	7	Rodríguez Soria Elvira	0	489	28
Q-10.1164-0306	78	9013	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	0	0	1241
Q-10.1164-0307	78	12	Martín Sánchez Miguel Alberto (Herederos De)	0	0	1717
Q-10.1164-0308	78	13	Martín Sánchez Miguel Alberto (Herederos De)	368	4549	30766
Q-10.1164-0309	78	9003	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	0	93	725
Q-10.1164-0310	78	14	Martín Sánchez Miguel Alberto (Herederos De)	1104	12750	75954
Q-10.1164-0311	78	17	López Vegas-Peguero María Victoria	123	1827	12543
Q-10.1164-0312	78	9005	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	0	102	865
Q-10.1164-0313	78	18	López Vegas-Peguero María Victoria	8444	8094	75737
Q-10.1164-0314	77	9001	Desconocido	0	361	4140
Q-10.1164-0315	77	9004	Desconocido	0	0	1
Q-10.1164-0316	77	2	Rodríguez Arias Sánchez Alfonso	978	13057	85309
Q-10.1164-0317	76	9001	Desconocido	0	44	332
Q-10.1164-0318	76	1	Rodríguez Arias Sánchez Alfonso	1455	5750	39132
Q-10.1164-0319	76	9003	Desconocido	0	70	464
Q-10.1164-0320	76	2	Rodríguez Arias Sánchez Alfonso	123	1773	7596
Q-10.1164-0321	75	9012	Desconocido	0	116	640
Q-10.1164-0322	75	3	Rodríguez Arias Sánchez Alfonso	0	0	27528

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular/Es	Ocupación Temporal (M2)	Servidumbre De Paso (M2)	Expropiación Definitiva (M2)
Q-10.1164-0323	75	4	Rodriguez Arias Sanchez Alfonso	0	1063	2507
Q-10.1164-0324	75	9007	Desconocido	0	0	218
Q-10.1164-0325	75	9002	Desconocido	0	0	631
Q-10.1164-0326	75	9011	Desconocido	0	0	3
Q-10.1164-0327	75	9001	Desconocido	0	0	9
Q-10.1164-0328	78	9007	Desconocido	8558	306	2135
Q-10.1164-0329	77	9003	Desconocido	0	0	1759

Término municipal de Montehermoso

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular/Es	Ocupación Temporal (M2)	Servidumbre De Paso (M2)	Expropiación Definitiva (M2)
Q-10.1278-0021	23	239	Sat Num 2089 Refugio De San Julian	0	0	40859
Q-10.1278-0022	23	9018	Confederacion Hidrografica Del Tajo	0	0	401
Q-10.1278-0023	23	240	Sat Num 2089 Refugio De San Julian	0	0	22550

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- El Director General de Grandes Proyectos,
don Luis María Pérez Fabregat.

ID: A100083373-1